



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
MARSELLA

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 8 DE OCTUBRE DE 2024, PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE ORDENANZA EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MARSELLA

Con motivo de la renuncia de los dos aspirantes que superaron el concurso-oposición para cubrir la plaza de ordenanza fija en el Consulado General de España en Marsella, publicada en Marsella el 8 de octubre de 2024, se declara desierto dicha convocatoria.

En Marsella, a 20 de noviembre de 2024.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M^a Luisa Fernández Olmos

Correo electrónico: cog.marsella@maec.es

38, Edouard Delanglade
13006 - Marseille
TEL.: +33 (0) 491 00 32 70
FAX: +33 (0) 491 37 91 64



CSV : GEN-72bc-8986-bcca-b62c-41bd-ad48-30c0-9e6b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : M.LUISA FERNÁNDEZ OLMOS | FECHA : 20/11/2024 10:18 | NOTAS : F